

ININCORP S. A.

Guayaquil - Ecuador

Exp. 104940

Guayaquil, 1 de febrero del 2.017

Señora.

AMANDA YULIANA QUINTANA RUIZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ININCORP S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted, Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de abril del 2.001 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de junio del 2.001, Mediante escritura pública efectuada en la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2.011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de marzo del 2.012, la compañía se Reactivó.

Atentamente,

[Firma]
SIXTO QUINTANA COLUMBUS

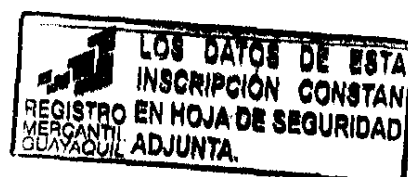
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ININCORP S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 1 de febrero del 2.017.

[Firma]

AMANDA YULIANA QUINTANA RUIZ

C. C. No. 0916320260



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.863
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ININCORP S.A.**, a favor de **AMANDA YULIANA QUINTANA RUIZ**, de fojas 5.867 a 5.870, Registro de Nombramientos número 1.615.

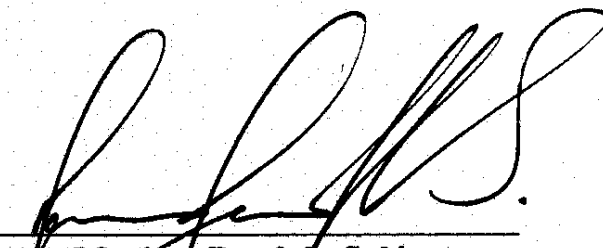
ORDEN: 5863



Guayaquil, 13 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº0030188

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE URYAGUAY

RECIBIDO

19 MAR 2017 HORA: 12:22

Receptor:

Atte

Firma: _____